

Resolución H. Consejo Directivo

Número		

Referencia: EX-2024-00310462--UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual el Biól. Mateo Joaquín LA ROSA eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA del Departamento FISIOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA del Departamento FISIOLOGÍA;

Que el Biól. Mateo Joaquín LA ROSA es Biólogo, como consta en su Título, otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Biól. Mateo Joaquín LA ROSA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

<u>Art. 1º</u>).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Biól. Mateo Joaquín LA ROSA (D.N.I: 40.106.227) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la Asignatura LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA del Departamento FISIOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción en la Asignatura LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA del Departamento FISIOLOGÍA.

Miembros Titulares: Miembros Suplentes:

Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ Dra. Laura BELLIS

Dr. Diego GURVICH Dr. Lucas ENRICO

Dra. Raquel GLEISER

<u>Art. 3°</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

em/Mbl